

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUILICURA S.A.

Estando a 29 de marzo de 2018, y siendo las 8:00 horas, en Vía Norte N°050 (Avenida Américo Vespucio N° 01220), comuna de Quilicura, Santiago, se dio inicio a la Vigésimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A., presidida por el Vicepresidente del Directorio, señor José Miguel Sánchez Erle y con la asistencia de los Directores señores Sergio Errázuriz Barros y Manuel José Barros Barros, además de los accionistas que se encuentran presentes. Asiste además el Gerente General señor Gonzalo García Bustamante quien actúa en calidad de Secretario de la Junta y el Gerente de Administración y Finanzas señor Alberto Nally Fernández.

CONVOCATORIA

Se encontraban presentes y/o debidamente representadas 15.997.514 acciones, de las cuales todas gozaban de derecho a voto. Lo poderes recibidos fueron revisados por la sociedad sin merecer observaciones. La asistencia fue la siguiente:

Accionista o representante	Por Si	Por poder	Total
Sr. José Miguel Sánchez Erle			
Sr. Joaquín Barros Fontaine		14.416	
S.A. Jahuel de Aguas Minerales y Balneario Inversiones Málaga S.A.		9.881.858	
Sra. Marcia Gundelich Camacho		5.256.836	
Chemopharma S.A.		4.971	
Sra. Gloria López Núñez	11.929	827.496	15.985.577
Sra. Patricia López Núñez	1		11.929
Sra. Antonella Barbieri Bosoni, en representación de la Sra. Juanita Bustamante Iniguez		7	7
			15.997.514

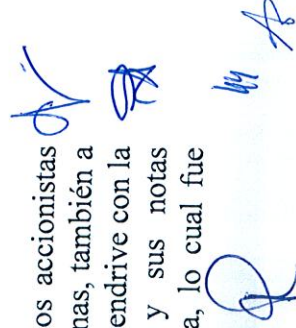
La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue efectuada mediante avisos que se publicaron los días 10, 16 y 23 de marzo de 2018 en el Diario Financiero, y por cartas enviadas a los señores accionistas a los domicilios registrados en la sociedad cuyas copias se encontraban a disposición de los accionistas. Se propuso omitir su lectura, y la Asamblea aprobó esta proposición.

Se dejó constancia además, que con fecha 10 de marzo de 2018, se enviaron avisos de esta convocatoria a la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores de Valparaíso y a la Bolsa de Valores de Chile, indicando el día, hora y objeto de la Junta, igualmente propuso el presidente omitir su lectura. Esto fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, contando con el quórum establecido en la ley y en los estatutos sociales, se declaró constituida la Vigésimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A.

ENVÍO DE MEMORIA ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

Informo que la memoria fue publicada en la página www.quilicuras.cl. Los accionistas que desearan un ejemplar de la memoria, pueden solicitarla en nuestras oficinas, también a los accionistas presentes en la Junta que lo deseen, se les hará entrega de un pendrive con la memoria. Igualmente informo que los Estados Financieros, balance y sus notas explicativas, fueron publicados en la misma página web y con igual fecha, lo cual fue



aceptado por los presentes.

La memoria incluye dicho balance y estados financieros y una relación de los hechos acaecidos en el último año de la sociedad.

EXPOSICIÓN DEL VICEPRESIDENTE de la sociedad, quién se dirigió en los siguientes términos a la Asamblea:

Estimados señores Accionistas:

Es muy grato en mi calidad de Vicepresidente del Directorio, dirigirme a Ustedes para comentar y someter a su consideración los Estados Financieros de la Sociedad y aquellos hechos significativos acaecidos durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Quilicura S.A. ha tenido la visión para enfrentar sus desafíos en cada área de negocio donde cuenta con inversiones. Durante el ejercicio 2017 obtuvo un resultado para las participaciones de los controladores de M\$ 1.142.-, cuyo detalle se encuentra en esta Memoria.

Nuestra filial Metrain S.A. ha efectuado los ajustes y tomado las decisiones necesarias para enfrentar situaciones adversas de mercado producto de la intensa competencia de sustitutos importados, de manera tal de estar preparada en el futuro inmediato con nuevas estrategias comerciales y productivas.

Las coligadas Instituto Sanitas S.A. y Compañía de Inversiones La Central S.A., también han preparado planes estratégicos con una visión de largo plazo y ya se encuentran en la ejecución de los mismos, donde entre otros, el ejercicio 2017 se incorporaron nuevas tecnologías de la información, se hicieron inversiones en sistemas de seguridad y mejoraron los procesos productivos. Lo anterior acompañado la planificación estratégica ya comentada.

Nuestras expectativas para el futuro son prometedoras y las acompañaremos como siempre con una mejora continua. Luego de algunos años de bajo crecimiento, somos responsables de apoyar el crecimiento tanto para los intereses de nuestros accionistas como el de todos nuestros trabajadores.

Antes de terminar estas líneas, en nombre propio y representando a los directores, quiero agradecer al personal de la filial y coligadas por el trabajo realizado, y al mismo tiempo incentivarlos a mantener el espíritu de equipo que los caracteriza, agradecer también el compromiso y la motivación que manifiestan en el logro de las metas propuestas.

Finalmente, sometemos a la Junta Ordinaria de Accionistas, en consecuencia, aprobar los Estados Financieros, presentados en esta Memoria.

Les saluda afectuosamente, José Miguel Sánchez Erle. Vicepresidente

DIVIDENDO

De acuerdo a los resultados mostrados por la sociedad se propuso a la asamblea acordar un dividendo, con cargo al Ejercicio 2017, de \$57 pesos por acción, el cual se pagará a partir del día 30 de Abril de 2018. Se propone además que a los accionistas con 1.000 o menos acciones, se les pague el dividendo en dinero efectivo, en las oficinas ubicadas en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, previa presentación de su cédula de identidad y que a los accionistas con 1.001 o más acciones, se les pague el dividendo mediante cheque nominativo o se les deposite en la cuenta bancaria registrada en la sociedad, o bien según la forma que indiquen personalmente o por correo certificado hasta el día 15 de Abril de 2018. El Dividendo se pagará a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo, al día 24 de abril de 2018.



41 AB

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la proposición del presidente de la Junta, tanto el monto del dividendo como su forma y lugar de pago.

MEMORIA Y BALANCE

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas.

Al haber quedado aprobado el Balance del Ejercicio 2017 y el Dividendo propuesto, el patrimonio de la sociedad quedó como sigue:

CAPITAL	M \$5.176.015
OTRAS RESERVAS	M \$121.851
Ganancias (Pérdidas) ACUMULADAS	M \$18.299.027
TOTAL PATRIMONIO	M \$23.596.893
Ganancia PROPIETARIOS	M \$1.142.319
DIVIDENDO	M \$ (1.140.000)
REMANENTE	M \$2.319

POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS

Sin perjuicio del porcentaje de la utilidad líquida distribuida como dividendos en esta oportunidad, la Sociedad mantendrá su política de dividendos de otorgar a lo menos un 30% de la utilidad líquida que se produzca, y propone igual porcentaje respecto del Ejercicio 2018.

La asamblea lo aprobó por unanimidad.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se propuso y aceptó por la unanimidad de la Junta mantener las mismas remuneraciones actualmente acordadas para el Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de la siguiente manera:

- Por asistencia a sesiones, 1 (un) ingreso mínimo mensual en el mes para cada uno de los Directores.
- Participación de utilidades de 3% para los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente.

INFORMACIONES CON RELACIÓN AL TÍTULO N° XVI DE LA LEY N° 18.046.

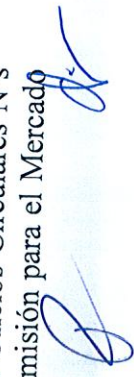
Se da cuenta e informa detalladamente a los señores accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y que podían informarse de estas operaciones con empresas relacionadas, en la nota N°9 de los Estados Financieros, letras a, b, c y d.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó las materias antes descritas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES

La firma RSM Chile Auditores Limitada auditó el Ejercicio 2017 y emitió los Informes correspondientes, los cuales se encuentran en la Memoria en poder de ustedes.

De acuerdo a las Normas del Artículo 59 de la Ley 18.046 y a los Oficios Circulares N°s 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado



W AB

Financiero, ponemos a su disposición los antecedentes y bases de cotización de las empresas auditoras Deloitte, RSM Chile Auditores SFAI Echeverría Auditores SpA. Las especificaciones y valores de honorarios se encuentran en esta mesa y son idénticos a los publicados en nuestra página web. En base a estos antecedentes proponemos a la Asamblea nombrar a RSM Chile Auditores Limitada como empresa auditora para el Ejercicio 2018. Este orden de priorización entregado por el directorio, se basó en la experiencia y conocimientos del equipo de profesionales de la empresa RSM Chile Auditores Limitada, al tamaño y operaciones que efectúa QUILICURA S.A., sin perjuicio de que uno de los presupuestos entregados por otra auditora resultó ser más conveniente en cuanto al valor de los honorarios cobrados por el servicio. Asimismo, se consideró el hecho que RSM Chile Auditores Limitada, fue la empresa que auditó el ejercicio 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, y con ellos se tuvo una muy buena experiencia.

La asamblea aprobó esta empresa de auditoría por unanimidad.

PUBLICACIÓN DE AVISOS SOCIALES

Se propone a la Asamblea publicar en el Diario Financiero las citaciones a Juntas y otros avisos societarios a los señores accionistas. Luego de discutir la materia, la Asamblea lo aprobó por unanimidad, aprobando además que las publicaciones puedan efectuarse también en el Diario La Nación Electrónico.

FIRMA DEL ACTA

La Junta acordó por unanimidad que la presente Acta, de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, fuera firmada por los accionistas señoras Gloria López Núñez, Patricia López Núñez y la señora Antonella Barbieri Bosoni, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

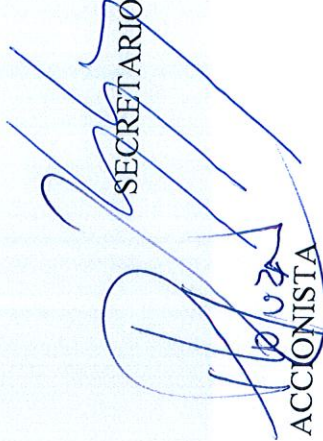
Para el caso que sea necesario se acordó en la Asamblea facultar a los señores, Gonzalo García Bustamante y Alberto Nally Fernández, para que indistintamente uno cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

Ofrecida nuevamente la palabra y al no haber otros asuntos que tratar, se dio por cerrada la Vigésimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 8:17 horas del día 29 de Marzo de 2018.

FIRMAS DEL ACTA


PRESIDENTE


ACCIONISTA


SECRETARIO


ACCIONISTA